CUENTA DE COBRO Nº 1

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

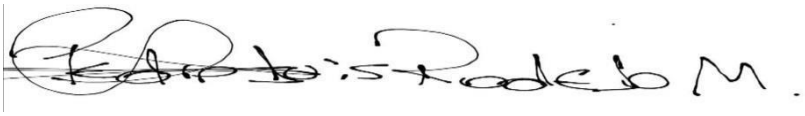
PEDRO LUIS RODELO MAZA identificado con **CC No. 72.272.491** de Barranquilla-Atlántico, la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($2.587.000,00).** Por concepto del primer pago correspondiente al periodo del 12 de marzo del 2021 al 11 de abril del 2021, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202101246**, que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR APOYO TECNICO, OPERATIVO Y LOGISTICO A LA SUBSECRETARIA DE PARTICIPACION COMUNITARIA Y CONVIVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE SU LABOR MISIONAL EN EL MARCO DE LA POLITICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar en la cuenta de ahorros Nº.173509548 de (Banco de Bogotá)

Se firma en Barranquilla, en abril 13 del 2021

Atentamente:



PEDRO LUIS RODELO MAZA
72272491 de Barranquilla
Cel: 3003586510
Contratista